

# ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS - VIGENCIA ESCOLAR 2025

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRÍCOLA  
RISARALDA.  
MUNICIPIO DE EL ZULIA.  
RONAL YAMID PEÑALOZA FIGUEROA (RECTOR)**

CENTRO POBLADO LA YE, ASTILLEROS – EL ZULIA |

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 1 de 11</b>

## Presentación

La Contraloría General de la República define la rendición de cuentas como “la acción, deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido”. Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) expone que “la rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado”.

Por lo tanto, y en consonancia con las anteriores conceptualizaciones, la Institución Educativa Instituto Agrícola a través del presente documento que constituye la estrategia de rendición de cuentas del año lectivo 2025, detalla las partes que conforman este proceso tendiente a dar a conocer a la comunidad educativa y local del municipio de El Zulia, las acciones desarrolladas en cada una de las áreas de gestión educativa, generando un espacio de interlocución entre sus miembros en el que se converse alrededor de los objetivos, metas, acciones propias de la gestión del establecimiento y el alcance de sus resultados, procesos y asuntos pendientes, de tal manera que se garantice el control social y la veeduría ciudadana, que permita tomar decisiones acertadas con miras al mejoramiento continuo en pro de la calidad de la educación.

### 1. Objetivos

- Rendir cuentas sobre los procesos asociados a cada una de las áreas de gestión educativa desarrollados durante la vigencia 2025.
- Cumplir con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de recursos públicos.
- Crear un escenario de interlocución directa entre la institución educativa y la ciudadanía alrededor de los informes de gestión educativa.
- Ajustar proyectos y planes de acción respondiendo a las necesidades y demandas de la comunidad.
- Fortalecer el sentido de lo público en la comunidad educativa.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión de la institución educativa.
- Socializar logros, avances o novedades académicas alcanzadas durante la vigencia 2025.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 2 de 11</b>

## 2. Alcance

El alcance de la rendición de cuentas está asociado a las acciones que se realizan en la institución durante todo el año escolar, considerando los siguientes momentos: información, diálogo y evaluación:

- **Información:** proceso de inicio de la rendición de cuentas donde se da a conocer información o datos organizados en informes de gestión por parte del rector, equipo docente de la institución educativa, consejo directivo y otros estamentos. Para la realización de la audiencia pública, con anterioridad, se realizan invitaciones por diferentes medios para la asistencia de la comunidad, y en ella, se utilizarán proyecciones en Power Point, pendones, galerías fotográficas, folletos y otras herramientas de divulgación, con el fin de transmitir o socializar la información, garantizar su procesamiento, comprensión, análisis, evaluación, formulación de preguntas y generación de respuestas.
- **Dialogo:** proceso que se desarrolla durante la audiencia pública y en cualquier momento que se acuerde con las personas que solicitan información específica sobre el funcionamiento institucional, el cual generará el espacio para que los interlocutores puedan conversar en un marco de respeto mutuo y se solucionen todas las dudas e interrogantes que se tengan. Se permitirá la participación ciudadana mediante la formulación de preguntas, la explicación y argumentación de respuestas.
- **Evaluación y seguimiento:** Es una etapa transversal al proceso de rendición de cuentas, es decir, en todo momento se estarán valorando las acciones desarrolladas, generándose insumos para la evaluación final del evento de audiencia pública y la aplicación de acciones de mejoramiento continuo. Se formalizará en actas y en un formato de seguimiento y valoración de actividades institucionales, y en el respectivo informe de evaluación que se enviará a la Secretaría de Educación Departamental, que igualmente se cargará en la plataforma virtual comunidad enjambre.

## 3. Equipo y forma de trabajo

### Equipo de rendición de cuentas.

El equipo para el proceso de rendición de cuentas (audiencia pública) estará conformado por las siguientes personas, organizadas de acuerdo a las funciones o intervenciones que realizarán:

**“Ciencia, Virtud y trabajo”**  
[iearisaraldazulia@gmail.com](mailto:iearisaraldazulia@gmail.com)  
 Centro poblado la Ye, Astilleros – Municipio de El Zulia

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 3 de 11</b>

EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Ronal Yamid Peñalozza Figueroa	Rector (expositor)
Jhon Bayron Higueta Gutiérrez	Coordinador (bienvenida, apertura del evento)
Rosa Helena Granados Peñaranda	Maestra de ceremonia
Oliva Rojas Ordoñez	Coordinadora (control de asistencia)
Cupertino Vilorio Tobar	Docente (control de asistencia)
María Belén Lizcano	Oración y reflexión
Kelly Johana Pérez Cervera	Expositora informe de gestión área de gestión académica
Héctor Alonso Goyeneche Toscano	Expositora informe de gestión área de gestión comunitaria
Margy Ortiz Calderón	Expositora informe de gestión área de gestión adm. y financiera
Oswal Albeiro Vera Mogollón	Expositor informe de gestión área de gestión directiva
Ronal Yamid Peñalozza Figueroa	Expositor informe contable
Diana Karina Moreno	Informe PTA-FI 3.0
Guimar Galvis Zapata	Expositor Gobierno Escolar
	Expositora Consejo Directivo
Angélica María Pérez Gloria Zunilde Suarez Nidia Ruth Contreras Avendaño	Primera infancia feliz y protegida.
Álvaro Albarracín Urbina	Informe manejo financiero de juegos interclases
Sergio Danilo González Espinosa	Logística audiovisual
Wilmer José Bonilla Isidro	
Holger Antonio Cagua Rivera	
Marbeli Dayana Hernández	Evidencias fotográficas
Viviana Lisette Gómez y estudiantes de 10° y 11° de SSEO.	Logística, silletería, atención a asistentes, planillas de asistencia.
Erika Tatiana Peñaranda	Secretaría (levantamiento del acta de audiencia pública)
Omaira Malagón	Diligenciamiento del formato de valoración y seguimiento a la audiencia pública
Dubier Adrián Bastos Sepúlveda	Manejo y control de tiempo de las intervenciones
Docentes	Logística, atención a asistentes, registro de evidencias

El directivo docente Jhon Bayron Higueta Gutiérrez se encargará del saludo de bienvenida y apertura a la audiencia pública. Seguidamente, la docente Rosa Helena Granados Peñaranda, dirigirá el evento actuando como maestra de ceremonia, leyendo el programa y haciendo cumplir la agenda del día. Por su parte, la docente Belén Lizcano dirigirá la oración o reflexión de la mañana. Los docentes Sergio Danilo González Espinosa, Wilmer José Bonilla Isidro y Holger Antonio Cagua Rivera, se encargarán del manejo técnico de equipos de sonido, micrófonos, video beam y computadores.

Participarán en la logística y organización de mobiliario, control de asistencia, recolección de evidencias, atención a asistentes; estudiantes del grado undécimo que prestan el servicio social estudiantil obligatorio con el proyecto de *apoyo logístico en actividades institucionales*.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 4 de 11</b>

La docente Erika Tatiana Peñaranda, será la encargada de diligenciar y entregar el acta del evento en el formato específico. Por su parte, el docente Dubier Bastos, se encargará de contabilizar y coordinar el tiempo estipulado para cada una de las intervenciones emitiendo un sonido cuando éste se dé por cumplido. Igualmente, la docente Omaira Malagón se responsabilizará de diligenciar el documento de valoración y seguimiento a la audiencia pública en el formato de valoración de actividad institucional.

Los demás docentes participarán y colaborarán en la atención a padres de familia, acudientes y demás asistentes, así como en la toma de evidencias fotográficas y documentales requeridas.

### **Forma de trabajo.**

- El rector, con el equipo de rendición de cuentas se encargará de la elaboración de la estrategia y de la divulgación de la información con la comunidad educativa para la asistencia a la audiencia pública.
- Se proyectará un video documental sobre los logros y alcances del recurso humano en la vigencia escolar 2025.
- Cada líder de área de gestión educativa, estará al frente de los procesos de construcción de informes de gestión con su equipo, y entregará al rector quien revisará y ajustará.
- Posteriormente, cada uno de los líderes, se encargará de socializar a los asistentes a la audiencia pública los elementos propios de estos informes. Los demás docentes y estudiantes que participarán de la logística desarrollarán sus funciones garantizando el orden, la organización y recolección de evidencias.
- Las preguntas o dudas que tengan los asistentes, las podrán radicar con antelación mediante formulario de Google, en la institución educativa de manera física i entregándolas por escrito en el evento para ser respondidas por parte de los líderes expositores o por cualquier otro miembro del equipo.
- La audiencia pública tendrá una duración máxima de cuatro (4) horas, tiempo en el cual se deberá informar precisa y detalladamente a los asistentes, los procesos y componentes propios de cada uno de los informes de gestión del establecimiento. Cada participante y/o expositor tendrá dentro de la agenda de audiencia pública, un tiempo estipulado entre 10 a 20 minutos para socializar la información de la cual es responsable, dando paso a otro una vez suene un timbre que indica cumplida su intervención.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 5 de 11</b>

#### 4. Sensibilización

Los procesos de sensibilización de la importancia del proceso de rendición de cuentas y la transparencia de los procesos institucionales hacia la comunidad, el equipo de trabajo, el cuerpo docente, los estudiantes y la ciudadanía en general; se realizarán continuamente a través de la comunicación directa e indirecta. Con los docentes mediante reuniones periódicas, con estudiantes a través de formaciones, divulgación en carteleras informativas, dialogo diario. Con padres de familia, en reuniones, a través de carteleras informativas, folletos, mensajes y espacios institucionales presenciales y virtuales diversos. Es importante aclarar que, además de sensibilizar a las personas sobre la importancia de la rendición de cuentas, se trata de explicarles cómo funcionan los procesos institucionales, cómo se manejan los recursos públicos y los beneficios que trae para todos conocer y aportan en este proceso.

#### 5. Autodiagnóstico

El documento “Autodiagnóstico” de la institución educativa es un insumo para el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2025 y junto a esta estrategia constituirá un elemento para la valoración del estado real del establecimiento y para el planteamiento de metas del plan de mejoramiento institucional (PMI). Éste será diligenciado por el equipo de las áreas de gestión educativa y cargado en la plataforma comunidad virtual enjambre.

#### 6. Definición de espacios rendición de cuentas

##### 6.1. Audiencia publica

La audiencia pública se realizará el día 27 de febrero de 2026 en las instalaciones de la sede principal de la Institución Educativa Instituto Agrícola Risaralda, espacio donde se facilita la proyección de diapositivas, la congregación, atención y comodidad de las personas. Cuando se requiera comunicar información a la comunidad, solucionar dudas o interrogantes sobre procesos institucionales en las sedes educativas, será allí donde se socialice.

##### 6.2. Otros

Otros escenarios para la rendición de cuentas serán las reuniones generales y específicas que se llevarán a cabo en la sede principal, las sedes educativas, el

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 6 de 11</b>

consejo directivo, el consejo académico, reuniones docentes, reuniones estudiantiles, consejos comunales, entre otros.

## 7. Definición de ejes temáticos

Los ejes temáticos que se desarrollarán y sobre los cuales girará la rendición de cuentas y la audiencia pública, serán los siguientes:

- Resultados en pruebas internas y externas.
- Procesos académicos, comportamentales y de convivencia.
- Gestión comunitaria y de proyección a la comunidad.
- Manejo de recursos financieros de la institución.
- Alcance de metas y objetivos del PMI.
- Análisis de indicadores
- Procesos administrativos.
- Servicio social estudiantil obligatorio.
- Adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa.
- Compromisos de padres de familia con la institución educativa.
- Programa de alimentación escolar y servicio de transporte escolar.
- Conocimiento de documentos institucionales.
- Primera Infancia Feliz y Protegida.
- Centros de Interés para la formación integral.

## 8. Recolección, análisis y sistematización de la información

La información se recolectará a partir de los documentos institucionales, actas, formatos de seguimiento a procesos, resultados obtenidos, indicadores de eficiencia, entre otros. El análisis de los documentos, de los resultados, metas y objetivos alcanzados, por alcanzar y pendientes, estará a cargo de cada equipo de área de gestión educativa, que aplicará entre otros instrumentos, listas de chequeo, rubricas de valoración, matrices DOFA, etc.

La sistematización de la información estará a cargo de los docentes que conforman cada equipo de área de gestión, y se utilizará principalmente las herramientas de Word, Power Point, Excel, cargando posteriormente en la plataforma virtual comunidad enjambre.

## 9. Interlocutores

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página</b> 7 de 11

Los interlocutores para la rendición de cuentas serán las siguientes personas que participarán de la audiencia pública:

- Ronal Yamid Peñaloza Figueroa (Rector)
- Kelly Johana Pérez Cervera (Líder del área de gestión académica)
- Margy Ortiz Calderón (líder del área de gestión administrativa y financiera)
- Oswal Albeiro Vera Mogollón (líder del área de gestión directiva)
- Héctor Alonso Goyeneche Toscano (área de gestión comunitaria)
- Oliva Rojas Ordoñez (Coordinadora)
- Jhon Bayron Higueta Gutiérrez (Coordinador)
- Diana Karina Moreno (Docente PTA)
- Álvaro Albarracín Urbina (Líder Estilos de vida saludables)
- Gloria Zunilde Suarez (Docente Primera Infancia)
- Guimar Galvis Zapata (Representante de Consejo Directivo y líder Gobierno Escolar)
- Miembros del consejo directivo 2025.
- Padres de familia asistentes a la audiencia pública.

Cuando se requiera la participación de otros actores o entidades, se crearán los espacios en formaciones generales, reuniones generales y específicas y actividades institucionales.

## 10. Logística

Para la audiencia pública, los estudiantes de servicio social de apoyo logístico a eventos institucionales, se encargarán de disponer el mobiliario como mesas y sillas en el lugar a realizar, tomarán asistencia en los debidos formatos específicos y en puestos instalados para tal fin. Se creará un comité de recibimiento y un equipo de expositores de cada uno de los temas a socializar. Igualmente, se asignará a docente de la institución para el levantamiento del acta respectiva, mientras que la recolección de evidencias, el diligenciamiento del formato de seguimiento y la valoración de esta actividad institucional estará a cargo de docentes y asistentes. La audiencia pública se desarrollará atendiendo a los siguientes momentos:

- I. *Apertura:* saludo, presentación de la agenda y explicación de la metodología de ejecución de la audiencia pública.
- II. Presentación de informes: donde se exponen metas, objetivos, análisis de indicadores, logros, dificultades, retos institucionales y situaciones pendientes, presentación y observación de galería fotográfica
- III. *Participación de asociaciones y organizaciones.*

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 8 de 11</b>

IV. *Exposición de inquietudes de la comunidad y respuesta por parte del rector y/o equipo de gestión.*

V. *Cierre:* en el que se dan las conclusiones del evento.

Este evento se desarrollará de manera presencial en la sede principal y en algunas sedes educativas cuando sea necesario procurando atender a los asistentes en un lugar cómodo y adecuado para tal fin.

## 11. Comunicación

Los procesos de comunicación asociados al proceso de rendición de cuentas 2025 serán los siguientes:

### 11.1. Divulgación

La divulgación de la audiencia pública se hará por los siguientes medios:

- Publicación de información relacionada con la fecha, hora y lugar de realización de la audiencia pública en red social Facebook: AZ noticias.
- Comunicados impresos que se pegarán en lugares visibles de la institución educativa y sus sedes educativas como carteleras informativas, puertas y portones de acceso.
- Comunicados impresos que se pegarán en lugares visibles y puntos estratégicos del centro poblado la Ye Astilleros, como tiendas, farmacia y puesto de salud.
- Comunicado escrito enviado a padres de familia a través de los estudiantes.
- Comunicado escrito enviado a padres de familia por medios de grupos de WhatsApp de cada uno de los grados y cursos.
- Oficio dirigido a alcaldía municipal.
- Oficio dirigido a Secretaría de Educación Departamental.

### 11.2. Convocatoria

Se convocará a los asistentes a la audiencia pública a través de una circular rectoral y oficios de invitación por los medios institucionales oficiales. Además, se diseñará una publicidad general tipo tarjeta de invitación que se compartirá en estados de grupos de WhatsApp, página web facebook institucional y por otros medios disponibles. Igualmente, por el canal web AZnoticias se convocará a las personas al evento.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página 9 de 11</b>

## 12. Participación de la comunidad: propuestas y preguntas

### 12.1. Inscripción y radicación

A través de los estudiantes, se solicitará a los padres de familia que formulen algunas preguntas en las que tengan dudas acerca de los procesos institucionales y las hagan llegar al establecimiento educativo antes del 27 de febrero, también se generará formulario de Google para recolección de preguntas de manera digital, para realizar el respectivo análisis y preparar la respuesta que se dará en la audiencia pública. Ya en este evento, después de las intervenciones de cada una de las personas encargadas de socializar los ejes temáticos, se responderán las preguntas radicadas. Igualmente, los asistentes a la audiencia pública tendrán un espacio de 10 minutos para que en un papel en blanco escriban la pregunta que consideren necesita ser respondida. Un docente se encargará de recoger cada una de ellas y el expositor responderá verbalmente con argumentos suficientes para dar claridad a la duda. En caso de solicitar acceso a alguna documentación, se definirán 2 días hábiles posterior a la audiencia para socializar con la persona interesada.

Debido al contexto rural, podría haber asistentes que no sepan escribir, por lo que podrán ser asistidos por algún docente quien registrará por escrito su pregunta manifestada verbalmente. Las preguntas que se recepcionarán serán máximo 10 y se organizarán por área de gestión o temática en orden aleatorio. Se aclara que, en todo momento cualquier persona de la comunidad puede radicar sus preguntas en el establecimiento educativo procurando darle respuesta de manera escrita en la menor brevedad posible.

### 12.2. Análisis

Las respuestas que se den a las preguntas realizadas por la comunidad y los asistentes a la audiencia pública, serán analizadas por los equipos conformados, expositores, rector, entre otros, teniendo en cuenta indicadores, metas, objetivos, cifras, logros, asuntos pendientes, evidencias y demás elementos que las soporten y les den veracidad.

### 12.3. Respuesta

La respuesta debe ser suficientemente argumentada y soportada en las evidencias requeridas. Preferiblemente debe darse por escrito y hacer llegar al solicitante por

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página</b> 10 de 11

los medios adecuados y considerando situaciones particulares como analfabetismo, problemas de audición y visión, etc. Cuando se soliciten informes, contratos, acuerdos, entre otros, se entregará copia al solicitante o se remitirá a las páginas web institucionales, SECOP II y las demás de control fiscal.

### **13. Informes**

#### **13.1. Informe de gestión**

Cada equipo de área de gestión se encargará de realizar el informe de área respectivo, conteniendo los elementos requeridos por la SED:

- Análisis de resultados, metas planteadas en el PMI.
- Análisis de indicadores, datos y situaciones relevantes de la gestión (¿qué se logró? ¿cómo se logró? ¿qué impacto se alcanzó? ¿qué queda pendiente?)

#### **13.2. Informe de ejecución audiencia publica**

Posterior a la audiencia pública se elaborará el informe de la misma conteniendo lo socializado con los asistentes, las respuestas a las preguntas hechas y las evidencias del proceso. Se entregará con un plazo inferior a los 15 días después de realizada la audiencia.

#### **13.3. Informe de evaluación estrategia**

El informe de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas se realizará a partir de los insumos recolectados durante el proceso, en un formato de seguimiento y valoración de actividades institucionales. Este informe será un documento en formato Word ajustado a lo sugerido en los lineamientos que para tal fin ha dado la Secretaría de Educación Departamental. Igualmente, se levantará la respectiva acta del evento y de allí se tomarán insumos para el proceso evaluativo.

### **14. Evaluación**

#### **14.1. Por participantes**

Se elaborará un instrumento de valoración tipo liker, que se entregará a algunos asistentes a la audiencia pública, donde se indagará por varios aspectos propios del

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> <b>Instituto Agrícola Risaralda</b> <b>MUNICIPIO DE EL ZULIA</b> <b>NIT. 807004097-1 DANE 254261000476-01</b> <b>Decreto de creación No. 000828 de 2002</b> <b>Resolución de aprobación No. 008707 del 24 de octubre de 2024</b>	<b>Código:</b> RCERC01
		<b>Versión:</b> 1.0
		<b>Fecha:</b> 28/01/2026
<b>ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b> <b>Estrategia de rendición de cuentas vigencia 2025</b>	<b>Página</b> 11 de 11

proceso de rendición de cuentas. Al final se obtendrá una valoración cualitativa y cuantitativa del proceso.

#### 14.2. Por comité coordinador rendición de cuentas

Se aplicará una rúbrica de evaluación diseñada para valorar las acciones programadas por el comité organizador y se aplicará el formato de seguimiento a actividades institucionales, haciendo énfasis en aquellos aspectos a mejorar en futuras rendiciones de cuentas.

#### 15. Plan de acción y cronograma

El plan de acción y cronograma para el desarrollo de la rendición de cuentas se relaciona a continuación. Se exponen las actividades a ejecutar, los responsables y las fechas de ejecución:

Actividad	Responsable	Fecha
Invitación formal a secretaría de educación departamental, alcaldía municipal, comunidad educativa, comunidad local	Rector	Enero 27/2026
Planeación institucional de actividades de la rendición de cuentas.	Rector	Enero 27/2026
Conformación del equipo líder de rendición de cuentas	Rector y docentes	Enero 19/2026
Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas	Rector	Enero 27/2026
Elaboración de informes de gestión	Equipos de área de gestión educativa y rector	Febrero 13/2026
Definición y aplicación de acciones para la invitación a audiencia pública	Rector	Enero 27/2026
Comunicación y divulgación de la realización de la audiencia pública	Rector	Enero 27/2026
Desarrollo de la audiencia pública	Rector, directivos docentes, docentes líderes de área de gestión educativa, equipo de logística	Febrero 27/2026
Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas	Rector y docentes	Marzo 6/2026
Elaboración de informes finales	Rector y líderes de área de gestión educativa	Marzo 6/2026
Cargue de informes finales de rendición de cuentas 2025 en la plataforma comunidad virtual enjambre.	Rector	Marzo 13/2026